



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas, del día 31 de marzo de 2025, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo, de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Subdirectora de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** de los **Lineamientos** del numeral **8**. Niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas facultadas para llevar a cabo los diversos actos de los procedimientos de contratación o que se relacionen con éstos, emitir y firmar las convocatorias y actas correspondientes y encargarse de su notificación; solicitar la cancelación de partidas o procedimientos de contratación; suscribir los diferentes documentos que se deriven, y para llevar a cabo las evaluaciones técnica, legal y económica de las proposiciones, así como las Unidades Administrativas responsables a las que se encuentren adscritas dichas personas servidoras públicas, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través de video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requirente de la Subdirección General Comercial, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

El área Técnica y Requirente solicitó realizar una aclaración, por lo cual se le cedió la palabra a la Mtra. Mirna León Solís Directora de Continuidad y Supervisión de Operaciones y representante del área técnica y requirente, quien explicó que el contrato que se adjudique será cubierto por un monto máximo en unidades de trámite de 60 y un mínimo de 24, de acuerdo a los importes que fueron presentados en las propuestas económicas de los licitantes.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

**EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por el área contratante, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes que participaron, se determinó lo siguiente:

Los licitantes **AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V. y NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria.

**CONCLUSIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:**

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, realizada a los documentos presentados por los Licitantes: **AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V. y NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO, S.A. DE C.V.**, se determinó que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integran a la presente Acta como **Anexo 1**.

**EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, 51 y 54 de su Reglamento, la Mtra. Mirna León Solís, Directora de Continuidad y Supervisión de Operaciones y Representante del Área Técnica y Requirente, mediante oficio de referencia **DCSO/029/03/2025**, presentó la evaluación sobre el análisis y dictamen técnico, a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, y el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio**.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.**

De la evaluación de los documentos técnicos mínimos que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados por puntos y porcentajes, se determinó que el licitante **AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos técnicos mínimos solicitados, en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y lo solicitado en el **Anexo 12 Características técnicas del servicio**.

De la evaluación de los documentos técnicos mínimos que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados por puntos y porcentajes, se determinó que el licitante **NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requisitos técnicos mínimos solicitados, en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y lo solicitado en el **Anexo 12 Características técnicas del servicio**. Asimismo, dentro de la **DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**, el documento de nombre **puntosporcen.pdf** no se pudo abrir, por lo que, de conformidad con el numeral **III.9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria, se procedió a solicitar el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información para el análisis del archivo e intentar recuperarlo para abrirlo, sin éxito. Como se puede apreciar en las capturas de pantalla siguientes:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
18374117_E_PuntosPorcen	24/03/2025 10:14 a. m.	Documento Adobe A...	43,458 KB

Adobe Acrobat

Adobe Acrobat Reader no pudo abrir '18374117\_E\_PuntosPorcen.pdf' debido a que no es un tipo de archivo admitido o está dañado (por ejemplo, se envió como adjunto de correo electrónico y no se descodificó correctamente).

Aceptar





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. 55 5265 7400  
[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

Adobe Reader

The screenshot shows the Adobe Acrobat Reader interface. On the left, there's a sidebar with sections like 'Recientes', 'Herramientas recomendadas', 'Nube de Adobe', 'Otro almacenamiento', 'Acuerdos', and 'PDF 24'. The main area lists several PDF files with details such as name, access level, date, and size. A modal dialog box from 'Adobe Acrobat' is open, stating: 'Adobe Acrobat Reader no pudo abrir "18374117\_E\_PuntosPorcen.pdf" debido a que no es un tipo de archivo admitido o está dañado (por ejemplo, se envió como adjunto de correo electrónico y no se descodificó correctamente.)' with an 'Aceptar' button.

PDF 24

The screenshot shows the PDF24 Toolbox interface. It displays a file named '18374117\_E\_PuntosPorcen.pdf' with a size of '44.5 MB'. A modal dialog box from 'pdf24 dice' says: 'Could not open/lead PDF: Name: 18374117\_E\_PuntosPorcen.pdf Reason: InvalidPDFException: Invalid PDF structure.' with an 'Aceptar' button. Below the file list, there's a search bar and a title input field.

PDF 24 tools

The screenshot shows the PDF24 Reader interface. A modal dialog box from 'Error de PDF24 Reader' says: 'PDF Error: File not in PDF format or corrupted.' with an 'Aceptar' button. The background shows a dark gray workspace.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. 55 5265 7400  
[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

<https://www.pdf2go.com/es/reparar-pdf>

### Reparar PDF

Repara archivos PDF rotos con esta herramienta de reparación de PDF en línea. Repara archivos PDF fácil y rápidamente utilizando el potente conjunto de herramientas de PDF2Go.

The screenshot shows the PDF2GO website interface. At the top, there's a large red button with a white cloud icon containing a 'C' and the text 'Upload in progress...'. Below it are three buttons: 'Añadir más archivos' (Add more files), 'Ajustes' (Settings), and a blue 'EMPEZAR →' (Start) button. In the center, a file is listed: 'Cargando 18374117\_E\_PuntosPorcen.pdf'. To the right, there are download and sharing icons. Below the file list, there's a section titled 'Ajustes' with the message 'Actualmente no hay ajustes adicionales para esta función.' (Currently there are no additional settings for this function). Another blue 'EMPEZAR →' button is at the bottom. At the very bottom of the page, there's a pink error message box with the text 'Algo salió mal' (Something went wrong) and 'El archivo parece estar roto y no podemos arreglarlo.' (The file appears to be broken and we can't fix it).



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

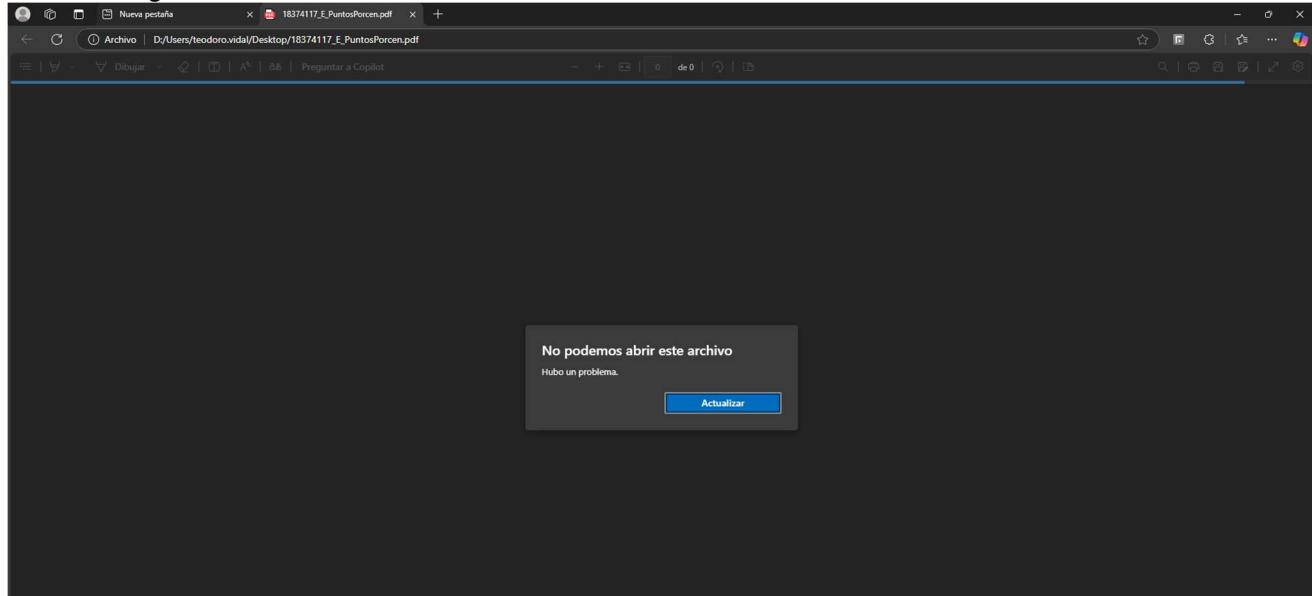
Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. 55 5265 7400  
[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



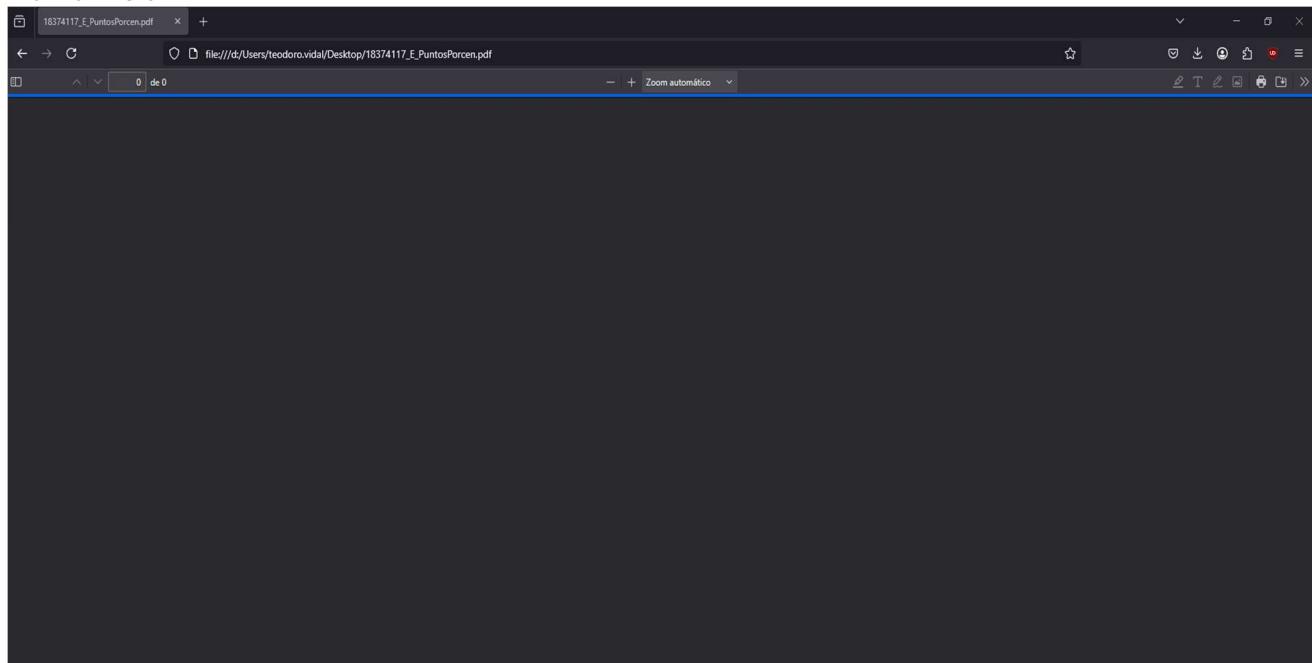
**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

Microsoft Edge



Mozilla Firefox



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

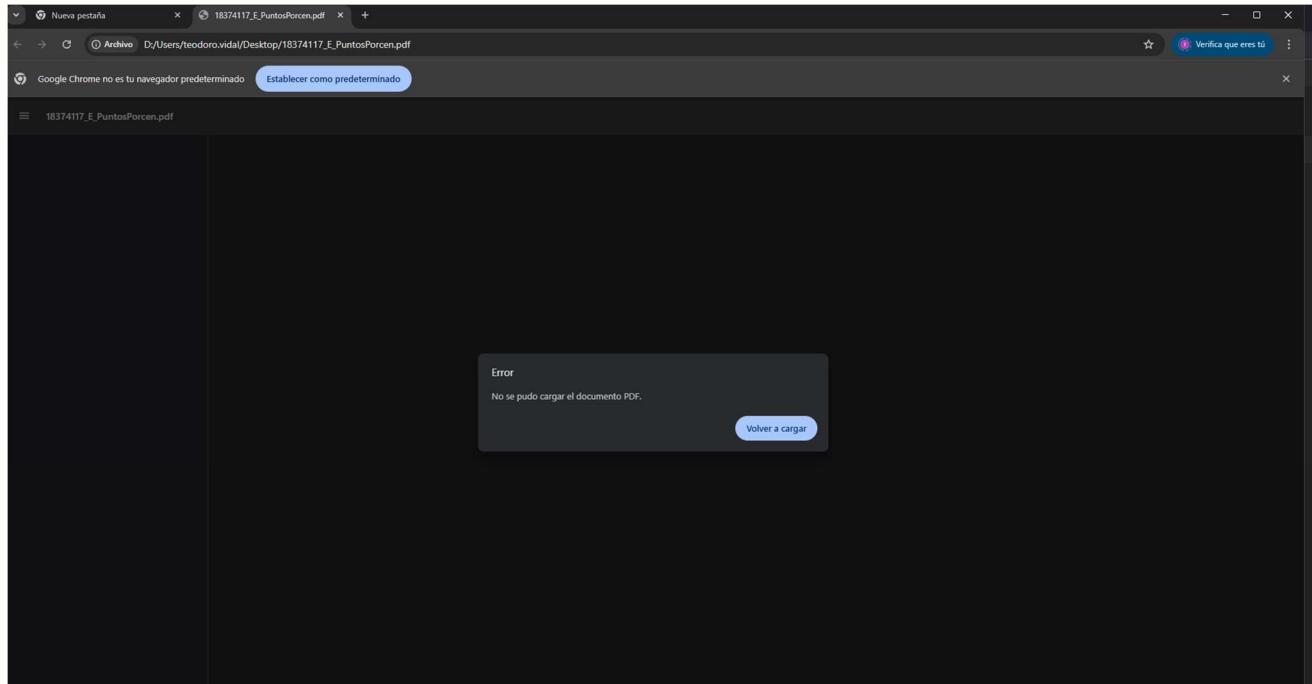
Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. 55 5265 7400  
[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

Chrome



Adobe Acrobat en línea (web)

The screenshot shows the Adobe Acrobat online interface. At the top, there's a toolbar with options like 'Safari', 'Archivo', 'Edición', etc. Below the toolbar, the address bar shows 'acrobat.adobe.com'. The main area has a large white space with a central icon and the text 'Editar texto e imágenes'. Below this, it says 'Arrastra y suelta un archivo para modificar o añadir texto, imágenes, páginas y más'. A blue button at the bottom of this area says 'Seleccionar un archivo'. At the very bottom of the page, there's a red warning banner with the text '⚠ Se ha producido un error al procesar el archivo. Inténtelo de nuevo más tarde.' and a close button.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. 55 5265 7400  
[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

Adobe Acrobat Pro 2017

Nombre	Tam.	Fecha visual.
03 Propuestas Económicas.pdf	16 MB	21/03/2025
Propuestas Económicas.pdf	16 MB	21/03/2025
FOCON 4 TODAS LAS SOLICITUDES.pdf	6.7 MB	21/03/2025
Respuesta Reto.pdf	2.3 MB	21/03/2025
Resultado de Investigacion de Mercado.pdf	8.1 MB	21/03/2025
Respuesta R14.pdf	2.2 MB	21/03/2025
Respuesta Ready.pdf	1.9 MB	21/03/2025
Respuesta Netller.pdf	1.8 MB	21/03/2025
Respuesta Ip.pdf	2.5 MB	21/03/2025
Respuesta Engi.pdf	1.6 MB	21/03/2025
Respuesta Dato.pdf	1.6 MB	21/03/2025
Respuesta Axtel.pdf	2.1 MB	21/03/2025
Propuesta RETO AXTEL Adhesión.pdf	7.1 MB	21/03/2025
FOCON 5.pdf	695 kB	21/03/2025
FOCON 4 Dato.pdf	764 kB	21/03/2025
FOCON 4 Consultor Inf.pdf	763 kB	21/03/2025
FOCON 4 Computadoras Acce y Sistem.pdf	766 kB	21/03/2025
Diagrama Conceptual.pdf	925 kB	21/03/2025
Costo Beneficio.pdf	6.7 MB	21/03/2025
Consulta Contrato STPS.pdf	689 kB	21/03/2025
Calendario estimado.pdf	306 kB	21/03/2025
Autorización de adecuación presupuestal.pdf	752 kB	21/03/2025

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO, S.A. DE C.V.**, no es susceptible de evaluar por el método de puntos y porcentajes.

Acto seguido se procedió a la evaluación por puntos y porcentajes de la propuesta técnica del licitante, de acuerdo a lo siguiente:

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:**

- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta cumple con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **59.00** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

**CONCLUSIÓN TÉCNICA.**

El licitante: **AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V.** **cumple legal, administrativa y técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes, y son susceptibles de evaluar económicoamente.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

El licitante **NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO, S.A. DE C.V.**, no cumple técnicamente, toda vez que no acredito los documentos técnicos mínimos que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados por puntos y porcentajes, así como se dio por no presentada la **DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.**

Derivado de lo anterior la proposición del licitante **NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO, S.A. DE C.V.**, es desecha de conformidad a los **incisos 1, 2 y 17 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.**

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes que participaron, se integra a la presente Acta como **Anexo 2.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción I de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica, elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por el área contratante, a la propuesta presentada por el licitante **AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V.** quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados en la Convocatoria.

**ANÁLISIS ECONÓMICO**

Resumen de la propuesta económica del licitante:

No.	Licitante	Partida o Partidas	Monto Mínimo antes de I.V.A.	Monto Máximo antes de I.V.A.
1.	<b>AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V.</b>	Única	\$23,654,400.00	\$166,452,000.00

Propuesta económica presentada en CompraNet: (Pantalla del sistema)





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

ECONÓMICO ^

Q BUSCAR

1. CRÉDITO AUTORIZADO

TRÁMITE DE UN TRABAJADOR QUE CONCLUYE CON UN CRÉDITO AUTORIZADO

Número de requerimientos solicitados: 4

Número de requerimientos con respuesta: 4

Núm.	clave CUCoP+	Descripción detallada	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario sin impuestos
1	33901-0032	CRÉDITO AUTORIZADO	SERVICIO	8	9	\$560.00
2	33901-0032	CRÉDITO AUTORIZADO	SERVICIO	10	12	\$525.00
3	33901-0032	CRÉDITO AUTORIZADO	SERVICIO	13	18	\$500.00
4	33901-0032	CRÉDITO AUTORIZADO	SERVICIO	19	26	\$485.00

<< < > >>

Del análisis realizado a la propuesta económica, presentada por el licitante **AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V.** se determina que no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de su propuesta, así mismo en la verificación de los importes de su propuesta económica presentada en su anexo 13 de la convocatoria y el registrado en la plataforma del sistema CompraNet, respecto de los precios unitarios no se observaron diferencias. De igual manera no rebasan el importe de la suficiencia presupuestal autorizada.

**CONCLUSIÓN ECONÓMICA:**

El licitante: **AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V.**, **cumple económicoamente** con lo solicitado en la convocatoria, por lo que su propuesta resulta solvente, y es susceptible de evaluar económicoamente.

Acto seguido se procede a determinar la puntuación obtenida por medio del método de puntos y porcentajes:

PPE = MPemb X 40 / MPi	Mpemb	x 40	/MPi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
				40.00	
	\$166,452,000.00	40	\$166,452,000.00	40.00	AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V.

Donde:

**PPE**= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

**Mpemb**= Monto de la propuesta económica más baja, y

**MPi**= Monto de la i-ésima propuesta económica.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. 55 5265 7400  
[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

**PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LICITANTE
CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO	AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	59.00
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS</b>	<b>99.00</b>

**FALLO:**

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de **La Ley** y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica, presentada por los licitantes, se adjudica la Contratación Plurianual Abierta del Servicio Integral de Módulos Móviles de Trámite de Crédito al licitante **AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON VZ WORK, S.A. DE C.V.**, toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria y reúne el mayor número de puntos.

La vigencia de la contratación, es a partir del día 1 de abril de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026.

El número de contrato será **FNCOT/LP/026/2025**, por un mínimo de 24 Unidades de Tramite que de acuerdo a la propuesta económica presentada por el licitante será de: **\$23,654,400.00 (Veintitrés millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.** y un máximo de 60 Unidades de Tramite, correspondiente a **\$166,452,000.00 (Ciento sesenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.**

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá entregar en el domicilio de la convocante o enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones: [sonia.llaguno@fonacot.gob.mx](mailto:sonia.llaguno@fonacot.gob.mx) [dalia.mendoza@fonacot.gob.mx](mailto:dalia.mendoza@fonacot.gob.mx) y [luis.tovar@fonacot.gob.mx](mailto:luis.tovar@fonacot.gob.mx), a más tardar el día **1 de abril del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PARTICIPACIÓN CONJUNTA** y que se enlistan a continuación:

En el caso de que el contrato, lo firme el representante común de la agrupación, deberá presentar lo siguiente:

1. Convenio de participación conjunta protocolizado ante notario.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva del licitante que se haya designado como representante común, conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

3. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
4. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
5. Copia simple legible de la Constancia de Situación Fiscal, actualizada al mes de presentación de la documentación.
6. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, o recibo de agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
7. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
9. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a los **ACUERDOS ACDO.AS2.HCR.270422/107.P.DIR y ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR.**, publicados en el Diario Oficial de la Federación, 22 de septiembre de 2022 y el 4 de mayo de 2023 respectivamente, la cual deberá estar vigente durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
10. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
11. Formato de Estratificación MIPYMES.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad, que ni el suscripto ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **La Ley**.
13. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones**





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

**deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral.

En caso de que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación, que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, para lo cual deberán presentar lo siguiente:

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva de los licitantes que integran la agrupación contenido la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de cada representante legal que suscribirá el contrato, de los licitantes que integran la agrupación.
3. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Copia simple legible de la Constancia de Situación Fiscal, actualizada al mes de presentación de la documentación.
5. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a los **ACUERDOS ACDO.AS2.HCR.270422/107.P.DIR y ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR.**, publicados en el Diario Oficial de la Federación, 22 de septiembre de 2022 y el 4 de mayo de 2023 respectivamente, la cual deberá estar vigente durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador** y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.

10. Formato de Estratificación MIPYMES.
11. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se señale que ni el representante legal ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **La Ley**.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. **Anexo 11** de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo, 26 Bis, fracción II de La Ley y 45 del RLey, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación o comentario, a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará posterior a este acto, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:31 horas** del día **31 de marzo del 2025**. La presente acta consta de **15 páginas** y **2 anexos**.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sonia Llaguno Arista.	Subdirectora de Adquisiciones	Presente por video conferencia.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Jorge Amando Olano Galicia	Subdirector General Comercial y representante del área técnica y requirente.	Presente por video conferencia.
Mtra. Mirna León Solís	Directora de Continuidad y Supervisión de Operaciones y representante del área técnica y requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Oscar Miguel Gutiérrez Rivera	Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad y representante del área técnica y requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Nitzine León Santamaría	Directora de lo Consultivo y Normativo y Representante de la Oficina del Abogado General.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ernesto Tapia Ruiz, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----



# **ANEXO 1**

TRABAJO

*fonacot*

SUBDIRECCIÓN GENERAL COMERCIAL  
DIRECCIÓN DE CONTINUIDAD Y SUPERVISIÓN DE OPERACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025

INSTITUTO FONACOT

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

EVENTO COMPRANET NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

TIPO DE PROCEDIMIENTO:  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL

CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL  
SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE  
TRÁMITE DE CRÉDITO

CIUDAD DE MÉXICO, 27 DE MARZO DEL 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE MARZO DEL 2025 Y VISTO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DEL ACTO DE FALLO Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 32, 36 TERCER PÁRRAFO, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE LA LEY, 39, 42, 52, 81 Y 85 DE SU REGLAMENTO, EN ADELANTE RLEY, ASÍ COMO 50 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 148 D-E SU REGLAMENTO Y 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA Y DEMÁS DISPOSICIONES Y REFORMAS APLICABLES EN LA MATERIA; ASÍ COMO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN EL NUMERAL VI.I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EL NUMERAL VI.I.I. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN ANTES MENCIONADA; QUE REGULAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES FUE REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTINUIDAD Y SUPERVISIÓN DE OPERACIONES ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL COMERCIAL DEL INSTITUTO FONACOT Y REQUERENTE DEL SERVICIO.

EN LO RELATIVO AL PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A SU REVISIÓN DOCUMENTAL Y ANÁLISIS

# TRABAJO *fonacot*

DETALLADO DE LAS MISMAS, PARA VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025**, EMITIENDO LA SIGUIENTE EVALUACIÓN TÉCNICA:

## I.- EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES, "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES" POR PARTE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE

PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS LICITANTES DE ACUERDO CON EL NUMERAL "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES" DEL ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN ANTES MENCIONADA QUE REGULAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025**, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES" DEL ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA, SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO ARROJANDO EL RESULTADO COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA:

DICTAMEN TÉCNICO "CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO" LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025			
REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR			
DESCRIPCIÓN		Ayrton & Vz Work "El Consorcio"	Neuromarketing cognitivo
Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", destacando la partida o partidas por las que participa, redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.		Si cumple	No cumple
El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).		Si cumple	No cumple
De acuerdo a la puntuación otorgada, las propuestas presentadas por Ayrton & Vz Work "El Consorcio" cumplen con las especificaciones técnicas del servicio establecidas en el anexo 12 "Características técnicas del servicio" y fueron sujetos a la calificación de la documentación técnica presentada para su evaluación por puntos y porcentajes, en la que los licitantes Ayrton & Vz Work "El Consorcio", cumplen con un puntaje mínimo requerido para considerarse solvente técnicamente al obtener 59 puntos			

LICITANTES QUE SÍ CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES", DEL ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA.

1.- **AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VZ WORK. S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado por la convocante en "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES" DEL ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA por lo que da cumplimiento al Numeral VI.1. PROPUESTA TÉCNICA, REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

2.- **NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado por la convocante en "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE,

**COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES" DEL ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA** por lo que no da cumplimiento al Numeral VI.1. PROPUESTA TÉCNICA, REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

**II.- EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES, DEL NUMERAL VI.1.1 PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, (Puntos y Porcentajes),**

PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DETALLADA DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS LICITANTES DE ACUERDO CON EL NUMERAL VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LOS LICITANTES QUE DIERON CUMPLIMIENTO AL NUMERAL VI.1. PROPUESTA TÉCNICA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INCLUYEN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY Y 52 DEL RLEY; **Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes).**

**1.- AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VZ WORK. S.A. DE C.V.**

**Resumen de puntuación**

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN PUNTOS
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	23
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
3	PROPIUESTA DE TRABAJO	6
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12
<b>TOTAL</b>		<b>59</b>

**Desglose de Puntuación**

1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	
Capacidad de los Recursos Humanos	
a) Experiencia del Recuso Humano	3
b) Competencia o habilidad en el trabajo	6
c) Dominio de Herramientas	1
d) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	10
e) Participación de Empresas que cuenten con trabajadores con Discapacidad	1
f) Políticas y prácticas de igualdad de género	0

g) Participación de MIPYMES	2
<b>Total de puntos obtenidos</b>	<b>23</b>

<b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	
a) Experiencia del licitante.	9
b) Especialidad del licitante.	9
<b>Total de puntos obtenidos</b>	<b>18</b>

<b>3.- PROPUESTA DE TRABAJO.</b>	
a) Metodología para la prestación de servicios	2
b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante	2
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	2
<b>Total de puntos obtenidos</b>	<b>6</b>

<b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	
a) Cumplimiento de contratos.	12
<b>Total de puntos obtenidos</b>	<b>12</b>

Para el rubro 1.- Capacidades del Licitante en su inciso a) Capacidad de los Recursos Humanos se tiene el otorgamiento de un **máximo de puntaje de 24 puntos**, de los cuales **solo obtuvo un puntaje de 23 puntos**, debido a las siguientes razones:

- a) No cumple con lo solicitado en el inciso f) Políticas y prácticas de igualdad de género, subrubro 1.4) Políticas y prácticas de igualdad de género, El licitante deberá acreditar con la Certificación emitida por la STPS y/o INMUJERES y/o autoridad competente, como evidencia de haber aplicado políticas y/o prácticas de Igualdad de Género.

## 2.- NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.

### Desglose de Puntuación

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN PUNTOS
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	0
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	0
3	PROPUESTA DE TRABAJO	0



TRABAJO

fonacot

4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

**Desglose de Puntuación**

<b>1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	
Capacidad de los Recursos Humanos	
a) Experiencia del Recuso Humano	0
b) Competencia o habilidad en el trabajo	0
c) Dominio de Herramientas	0
d) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	0
e) Participación de Empresas que cuenten con trabajadores con Discapacidad	0
f) Políticas y prácticas de igualdad de género	0
g) Participación de MIPYMES	0
<b>Total de puntos obtenidos</b>	<b>0</b>

<b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	
a) Experiencia del licitante.	0
b) Especialidad del licitante.	0
<b>Total de puntos obtenidos</b>	<b>0</b>

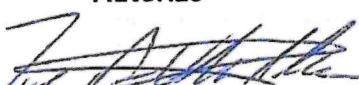
<b>3.- PROPUESTA DE TRABAJO.</b>	
a) Metodología para la prestación de servicios	0
b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante	0
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0
<b>Total de puntos obtenidos</b>	<b>0</b>

<b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	
a) Cumplimiento de contratos.	0
<b>Total de puntos obtenidos</b>	<b>0</b>

Para los rubros 1, 2,3 y 4 no se llevó acabo la evaluación del licitante debido a que los archivos enviados al momento de abrirlos estos indican que se encuentran dañados.

  
**Elaboró**  
**Lic. Oscar Miguel Cutiérrrez  
Rivera**  
Coord. Tec. Advo. de Alta  
Responsabilidad

  
**Supervisó**  
**Mtra. Mirna León Solís**  
Directora de Continuidad y  
Supervisión de Operaciones

  
**Autorizó**  
**Mtro. Jorge Amando Olano  
Gálicia**  
Subdirector General  
Comercial

DICTAMIENTO TÉCNICO CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE CRÉDITO

**DICTAMEN TÉCNICO CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-14-PZ-PR-Q1457R01-N-17-2025**

Rubro	Partida entero	Partida entero	Padrones y subpadrones a evaluar	Asignación de poidge	Acreditación del cumplimiento	Ayton & Vz Wark "El Consorcio"	Neuromarketing cognitiva
Subpartida	1.1.	Capacidad de los recursos humanos	24	10	Acreditar que cuenta con el personal suficiente para prestar el servicio indicado		
Subsubpartida	1.1.1	Experiencia del Recurso Humano	3	3	Acreditar con C.V. la experiencia solicitada para las medidas conforme a la descripción de los procesos normativos del sistema Metacod.	Acreditación del cumplimiento	
5					Se otorgarán 3 puntos al licitante que presente al menos 60 C.V., que acrediten la disponibilidad de los roles solicitados en el apartado de recursos humanos y que se encuentren en al menos 60 plazas con módulos móviles cuya ubicación se especifica dentro de la viñeta de Descripción general, del numeral IV. Características y especificaciones para la prestación de los servicios	Presentar C.V. del personal acreditado, firmado por el personal y el representante legal del licitante. El C.V. debe contener datos de localización de los lugares donde el servicio presta sus servicios y que deben estar al menos dentro de las 24 plazas solicitadas y cuya ubicación se encuentra en la tabla contenida dentro de la viñeta de Descripción general, del numeral IV. Características y especificaciones para la prestación de los servicios que cumplan los requisitos de la descripción y acreditación del cumplimiento del punto 1.1 se otorgarán 3 puntos debido a que el archivo que presenta esta demanda	
5					Se otorgarán 1.5 puntos al licitante que presente al menos 24 C.V. que acrediten la experiencia de los roles solicitados en el apartado de recursos humanos y que se encuentren en al menos 24 plazas cuya ubicación se encuentra en la tabla contenida dentro de la viñeta de Descripción general, del numeral	Presentar copia simple de contrato laboral y lista ante el IMSS, así como del IMSS todos y cada uno de los ejemplares de trámite que se encuentran en cada una de las 60 plazas y se requieren y cuya ubicación se encuentra en la tabla contenida dentro de la viñeta de Descripción General, del numeral IV. Características y especificaciones para la prestación de los servicios.	
5					Se otorgarán 1.5 puntos al licitante que presente al menos 24 C.V. que acrediten la experiencia de los roles solicitados en el apartado de recursos humanos y que se encuentren en al menos 24 plazas cuya ubicación se encuentra en la tabla contenida dentro de la viñeta de Descripción general, del numeral	No se darán puntos cuando no se presenten el mínimo de documentos solicitados o los mismos no estén legibles o no correspondan el requisito solicitado.	
5					Se otorgarán 1.5 puntos al licitante que presente al menos 24 C.V. que acrediten la experiencia de los roles solicitados en el apartado de recursos humanos y que se encuentren en al menos 24 plazas cuya ubicación se encuentra en la tabla contenida dentro de la viñeta de Descripción general, del numeral	Presentar copia simple de contrato laboral y lista ante el IMSS, así como del IMSS todos y cada uno de los ejemplares de trámite que se encuentran en cada una de las 24 plazas. Y cuya ubicación se encuentra en la tabla contenida dentro de la viñeta de Descripción general, del numeral IV. Características y especificaciones para la prestación de los servicios.	
5					Se otorgarán 6 puntos al licitante que acredite que el coordinador del proyecto cuenta con título y título profesional y que posee al menos 10 certificados de formación o batallas pertenecientes a las técnicas de diseño, elaboración, y manejo de sistemas de gestión de calidad y que se encuentren en al menos 10 plazas cuya ubicación se encuentra en la tabla contenida dentro de la viñeta de Descripción general, del numeral IV. Características y especificaciones para la prestación de los servicios.	Presentar copia de título y título profesional a nombre del coordinador del proyecto propuesto por él mismo.	
5					Se otorgarán 6 puntos al licitante que acredite que el coordinador del proyecto cuenta con título y título profesional y que posee al menos 10 certificados de formación o batallas pertenecientes a las técnicas de diseño, elaboración, y manejo de sistemas de gestión de calidad y que se encuentren en al menos 10 plazas cuya ubicación se encuentra en la tabla contenida dentro de la viñeta de Descripción general, del numeral IV. Características y especificaciones para la prestación de los servicios.	Presentar copia de título y título profesional a nombre del coordinador del proyecto propuesto por él mismo.	
5					Se otorgarán 6 puntos al licitante que acredite que el coordinador del proyecto cuenta con título y título profesional y que posee al menos 10 certificados de formación o batallas pertenecientes a las técnicas de diseño, elaboración, y manejo de sistemas de gestión de calidad y que se encuentren en al menos 10 plazas cuya ubicación se encuentra en la tabla contenida dentro de la viñeta de Descripción general, del numeral IV. Características y especificaciones para la prestación de los servicios.	Presentar copia de título y título profesional a nombre del coordinador del proyecto propuesto por él mismo.	
6	1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo.	6	6	Acreditar con documentos escritos en que el licitante cuenta con personal competente para el desarrollo de los servicios.		
Subpartida					Se expresarán 3 puntos al licitante que acredite que el coordinador del proyecto cuenta con título y título profesional a nivel licenciatura y que posee al menos 24 certificados de diseño superior (pregrado) o batallas (postgrado) pertenecientes a las técnicas de diseño, elaboración, y que se encuentren dentro de las 24 plazas solicitadas y cuya ubicación se encuentra en la tabla contenida dentro de la viñeta de Descripción general, del numeral IV. Características y especificaciones para la prestación de los servicios.	Presentar copia de título y título profesional a nombre del coordinador del proyecto propuesto por él licitante.	
3					IV. Características y especificaciones para la prestación de los servicios.	Presentar copia simple de certificación o licencia profesional de los servicios, de diseño y cuya ubicación se encuentra en la tabla contenida dentro de la viñeta de Descripción general, del numeral IV. Características y especificaciones para la prestación de los servicios.	

	Rubro	Puntaje máximo	Rubros y subrubros a evaluar	Asignación de puntos	Acreditación del cumplimiento
Subárea	1.1.3	Dominio de herramientas	1		
Subárea	1.2	Capacidad de los recursos y de equipamiento.	10		
Subárea	1.3	Participación de empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad al 100% perteneciente al artículo II del artículo X de la Ley General de las Personas con Discapacidad	1		
Subárea	1.4	Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	1		
Subárea	1.5	Participación de MIPYMES	2		
Rubro	2	Experiencia e impacto social	18		
Subárea	2.1	Experiencia	9		
Subárea	2.2	Especialidad	9		
Rubro	3	Presentación de la documentación	6		
Subárea	3.1	Motivación para la prestación del servicio	2		
Subárea	3.2	Plan de trabajo propuesto por el Exárcate	2		
Subárea	3.3	Enfoque estructural de la organización de los recursos humanos	2		

De acuerdo a la puntuación otorgada, las propuestas presentadas por Ayrton y WZ Work-El Consorcio cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo - Características técnicas que deben cumplir los proveedores para su ejecución en el proyecto.

  
Lic. Ostar Miguel Gutiérrez

Revista  
Mtra. Mirna Leidy Salas  
Directora de Confidencialidad y Supervisión de Operaciones

  
Nitro, Jorge Amancio Galicia  
Subdirector General Comercial

Subdirector General Commercial

# **ANEXO 2**



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

No.	DESCRIPCIÓN	AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.		VZ WORK, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>R Ley</b> . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	1 al 96		97 al 178	
2.	Dirección de correo electrónico del licitante	180		181	
3.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley</b> . Anexo 6	183		184	
4.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de Integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley</b> . Anexo 8	186		187	
5.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>R Ley</b> . Anexo 5	201		202	
6.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO</b> . Anexo 1	204		205	
7.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. <b>Nota:</b> En el caso de que la empresa se considere " <b>GRANDE</b> ", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	Del 207 al 208		Del 209 al 210	
8.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10	259		260	



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

No.	DESCRIPCIÓN	AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.		VZ WORK, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	212		213	
10.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7.	215		216	
11.	El licitante deberá presentar registro, <b>carta de Bienvenida</b> o documento que acredite la <b>afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , el cual se puede obtener en la siguiente página <a href="https://login.fonacot.gob.mx/login/external?returnUrl=https://tramites.fonacot.gob.mx">https://login.fonacot.gob.mx/login/external?returnUrl=https://tramites.fonacot.gob.mx</a> Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	228 al 239		240 al 247	
12.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 10</b> del presente numeral.  <b>Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</b>	249 al 257		249 al 257	





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
No.	DESCRIPCIÓN	AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.		VZ WORK, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>Conclusión:</b>	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>AYRTON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.</b> , se determinó que <b>Cumple</b> con los requisitos solicitados en el numeral <b>IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b> de la convocatoria.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>VZ WORK, S.A. DE C.V.</b> , se determinó que <b>Cumple</b> con los requisitos solicitados en el numeral <b>IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b> de la convocatoria.	

No.	DESCRIPCIÓN	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>R Ley</b> . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	53 hoja sin número de folio	
2.	Dirección de correo electrónico del licitante	1 hoja sin folio	
3.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	1 hoja sin folio	
4.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8</b>	1 hoja sin folio	
5.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>R Ley. Anexo 5</b>	1 hoja sin folio	



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

No.	DESCRIPCIÓN	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
6.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO</b> , Anexo 1	1 hoja sin folio	
7.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9.	1 hoja sin folio	
8.	<b>Nota:</b> En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	1 hoja sin folio	
9.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10	1 hoja sin folio	
10.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	2 hojas sin folio	
11.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7.	1 hoja sin folio	
12.	El licitante deberá presentar registro, <b>carta de Bienvenida</b> o documento que acredite la <b>afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , el cual se puede obtener en la siguiente página <a href="https://login.fonacot.gob.mx/login/external?returnUrl=https://tramites.fonacot.gob.mx">https://login.fonacot.gob.mx/login/external?returnUrl=https://tramites.fonacot.gob.mx</a> Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	1 hoja sin folio	
	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> de la Convocatoria.	1 hoja sin folio	
	En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los Incisos 1 al 10</b> del presente numeral.  <b>Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</b>	1 hoja sin folio	





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO.**

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

No.	DESCRIPCIÓN	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
		<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>NEUROMARKETING &amp; COGNITIVE EVENTS MEXICO, S.A. DE C.V.</b>, se determinó que <u>Cumple</u> con los requisitos solicitados en el numeral <b>IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria.</b></p> <p>Se hace la observación que el licitante no folió los documentos presentados, sin embargo, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se consta que las hojas no foliadas mantenían continuidad.</p>	<p><b>Conclusión:</b></p>

<p><b>Elaboró</b></p> <p><b>Lic. Rebeca Dalia Mendoza Cruz</b> Jefa de Departamento de Licitaciones e ITPS</p>	<p><b>Revisó y Autorizó</b></p> <p><b>Lic. Sonia Llaguno Arista</b> Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>En suplencia por ausencia de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con el art. 82 del ESTATUTO Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.</p>
--	--